



MENDOZA, 23 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5598/18 en el que el egresado Walter Alejandro SANCHEZ ANGONOVA tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S. que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Walter Alejandro SANCHEZ ANGONOVA (D.N.I. N° 25.707.913) nacido en la provincia de Santa Fe, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de abril de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 66/05-C.S. y 65/05-C.S., con fecha de egreso CUATRO (4) de diciembre de 2017 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 270

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO